

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO TUMBES

CUT N° 5197 - 2022 - PEBPT



FE DE ERRATAS

Resolución Directoral N° 0238/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes, 29 SEP 2022

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material y/o aritmético, en la Resolución Directoral N° 0238/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE, emitida con fecha 28 de junio de 2022, en el decimosexto considerando; Que, conforme lo dispone el Artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General y conforme al TUO de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS artículo 210.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, por lo que en conformidad de ello se emite la FE DE ERRATAS de la Resolución Directoral N° 0238/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE, emitida con fecha 28 de junio de 2022, de la siguiente manera:

DICE:

"Que, (...) Carta de Intención N° 070-A-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE del 09 de junio de 2022, (...);"

DEBE DECIR:

Que, (...) Carta de Intención N° 070-A-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE del 10 de junio de 2022, (...);"

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

José Manuel Boggio Luna  
DIRECTOR EJECUTIVO

Certifico: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento original que he tenido a la vista

Manuel Arévalo Valladares  
29 SEP 2022

Designado R/D 0132-2021-MIDAGRI-DVDAFIR,PEBPT-DE  
DNI 03481904  
FEDATARIO